

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ciudad de México, 16 de febrero de 2021.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Al secretario de esta Comisión, el Comisionado Luis Briseño, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias. muy buenas tardes a todos.

Con mucho gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva, y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización de Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para lo cual, pasaré lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Y para tales efectos, voy a llamarlos por su nombre, y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta, y que todos ustedes tengan tiempo para activar sus micrófonos.

Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Presente.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Rosa Francisca Segovia Linares.

Arístides Rodríguez Guerrero García.

Comisionado Arístides Rodríguez Guerrero García: Presente.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Christian Velasco Milanés.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Intervención: Sí escucharon que dije presente, ¿verdad?

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Luz María Mariscal.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: No se escuchó tu presente.

Intervención: Presente.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Francisco Yáñez Centeno ya lo di por presente, lo veo en la pantalla.

Christian Velasco Milanés.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Presente.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Adrián Alcalá Méndez.

Secretaría Ejecutiva Federico Guzmán.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Presente.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

Oscar Mauricio Guerra Ford.

Salvador Romero Espinosa.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Presente, Secretario.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Saludos a todos.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Intervención: Hola. Buenas tardes.

En representación de la maestra, presente.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

Bernardo Sierra.

Comisionado Bernardo Sierra Gómez: Presente.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

María Teresa Treviño Fernández.

Javier Rascado Pérez.

José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Presente. Saludos.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

Leida López Arrazate.

María Gilda Segovia Chab.

Comisionada María Gilda Segovia Chab: Presente.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Presente, Secretario. Muy buenas tardes.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias. buenas tardes.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la existencia de 12 integrantes, por lo que contamos con el quórum para sesionar.

Y siendo las 13:52 horas, puede ser declarada instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias, Secretario.

Si es tan amable, podría usted desahogar el siguiente punto en el Orden del Día, referente a la aprobación del Orden del Día.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, y se incluye.

- 1.- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de la instalación de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.
- 4.- Designación del Comisionado Luis González Briseño, como Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- 6.- Cierre de la sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias, Secretario.

Una vez dada la lectura del Orden del Día, y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes necesita el uso de la voz para enlistar algún tema en Asuntos Generales.

Solicito al Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias.

Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que solicito a ustedes de favor levantar la mano por los que estén a favor del Orden del Día.

Gracias.

Ahora, solicito se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Coordinador.

Le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias, Secretario.

Para el desahogo del punto tres del Orden del Día, declaro formalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

En seguimiento a la sesión, continúo con el uso de la voz para atender el punto cuatro del Orden del Día, referente a la designación del Secretario de la Comisión, por lo que procederé a tomar la protesta correspondiente.

Comisionado Luis González Briseño.

“¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales vinculadas con las obligaciones que tenemos los órganos garantes, así como los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia?”

Comisionado Secretario Luis González Briseño: ¡Sí, protesto!

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Si no lo hiciere, que el Sistema Nacional de Transparencia os lo demande.

Muchas gracias.

Ahora, solicito de seguimiento a la sesión.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Con mucho gusto, Coordinador.

En lo referente al desahogo del punto quinto del Orden del Día, cedo nuevamente el uso de la voz...

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Creo que está teniendo problemas con su conexión ¿verdad?

Intervención: Es correcto, Coordinador.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Una disculpa, ya saben que la tecnología es bastante oportuna en estos momentos.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Una disculpa. Ya estamos por aquí.

En relación al punto cinco del Orden del Día, Coordinador, cedo nuevamente el uso de la voz a usted para presentar el Plan de Trabajo correspondiente.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Muchas gracias, Secretario.

El Plan de Trabajo fue circulado previamente, y prácticamente es el Plan de Trabajo con el que un servidor propuso ser coordinador de esta Comisión.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Cedo el uso de la voz a usted, Coordinador.

Intervención: Está desfasada la conexión del Secretario.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Secretario, sí.

Quien tenga la presentación puede ir bajando un poco.

Quisimos plantear este Plan de Trabajo desde una óptica general para que todas las aportaciones y estrategias que pudiéramos estar trabajando desde los diferentes órganos garantes del Sistema Nacional que integran esta Comisión, pudieran encausarse en cada uno de estos ejes.

Primero. El eje uno es el de reforzar los mecanismos de comunicación y colaboración entre los integrantes de la Comisión.

Como saben, esta Comisión precisamente atiende a todas las entidades y a los municipios, justo la compañera Zule hacía hincapié en una situación que está viviendo desde el Estado de México, y que seguramente no nada más en la Comisión Jurídica estaría aterrizando esta situación, y que seguramente vamos a poderla desarrollar aquí en esta Comisión.

En el siguiente eje programático es reforzar los mecanismos de comunicación y colaboración entre los integrantes de esta Comisión. Lo que buscamos es precisamente la coordinación con las instituciones que conforman la Comisión, que podamos diseñar canales de comunicación permanentes y colaboración entre los propios integrantes de la misma, las dependencias e instituciones de las administraciones estatales y municipales.

Un gran reto que tenemos dentro de la Comisión es precisamente el poder coordinar todo lo del Sistema Nacional de Transparencia y poder bajarlo a un nivel municipal.

Hasta ahora desafortunadamente creo que los esfuerzos, aunque han sido muy buenos, se han limitado a las entidades federativas, pero honestamente desde el estado de un servidor tenemos 570 municipios y sufrimos, Zule lo decía puntualmente con un municipio de 30 mil habitantes.

La verdad es que aquí llegamos a tener municipios hasta de 500 habitantes, y son otras condiciones bajo las cuales tenemos que estar trabajando esta parte, precisamente por eso buscamos que podamos ir trabajando muy de la mano con los presidentes y las presidentas municipales.

El tercer punto. Impulsar la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales. Y aquí seguramente el trabajo que podamos coordinar con las diferentes comisiones que integramos el Sistema Nacional de Transparencia, pero además el que podamos acercarnos a las instituciones educativas y a la sociedad civil.

El alcance del Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Los trabajos que lleva a cabo la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios resultan de vital importancia para el desarrollo del propio Sistema Nacional de Transparencia, debido a que estos se orientan a los niveles de gobiernos más cercanos de la sociedad.

Es por ello que los actos de corrupción y opacidad en estos niveles adolecen y repercuten mayormente en ella. Es necesario seguir avanzando en la ruta de consolidar los trabajos de esta Comisión, las acciones y ejes programáticos que conforman este programa buscan continuar en el establecimiento de estrategias que permitan atender la diversidad de contextos en los ámbitos municipales y estatales.

Hay que decirlo, vivimos una diferente problemática dentro de nuestros estados, hay quienes tienen más municipios, Oaxaca es el que tiene más municipios, pero hay quienes tienen menos municipios, y lo que buscamos en este año es justo poder trabajar de manera de que podamos atender precisamente a estos municipios pequeños rurales en donde las condiciones orográficas simplemente dificultan el acercamiento de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Pero también rescatar todas aquellas estrategias en donde ustedes han tenido buenos resultados en sus estados con los municipios, y que esto lo podamos ir socializando en todo el Sistema Nacional de Transparencia.

De mi parte sería todo.

Muchas gracias.

Intervención: Tiene el micrófono apagado el Secretario.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias, Zule.

Agradezco su intervención, Coordinador.

Y me permito abrir un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan la oportunidad de expresarse. No omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen tres minutos máximo para intervenciones.

Se abre una lista de quien quisiera participar.

Arístides, José Alfredo.

¿Alguien más?

Gracias.

En consecuencia, cedería el uso de la voz, en primera instancia, a Arístides Rodríguez.

Adelante, Comisionado.

Comisionado Arístides Rodríguez Guerrero García: En primer lugar, Comisionado Luis González Briseño, felicitarlo por la toma de protesta como Secretario de la Comisión.

De nueva cuenta, felicitar al Comisionado Fernando Gómez.

Señalar que cuentan con todo el apoyo para la implementación de este Programa de Trabajo, el cual se divide en tres ejes programáticos, son tres ejes generales.

El primero de ellos el reforzar los mecanismos de comunicación y colaboración. Creo que es importante en aras de fortalecer el federalismo cooperativo, esta comunicación que podamos tener entre los órganos garantes a través de esta Comisión.

Y principalmente, en el ámbito municipal en el caso de los estados, y en el caso de la Ciudad de México las alcaldías. En el caso de la Ciudad de México tuvimos, derivado de la pandemia COVID-19, tuvimos la necesidad de suspender las (...) por la transparencia y tuvimos que trasladarlas a la arena digital.

Entonces, seguramente la innovación y creatividad tendrán que ser un elemento sustancial para la implementación de este Programa de Trabajo.

Entonces, enhorabuena, Fernando, Luis González Briseño. Y cuenten con toda la disposición y apoyo en la implementación de este programa.

Es cuanto, Secretario.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias, Comisionado.

Sigue en el uso de la voz el Comisionado José Alfredo Beltrán.

Adelante, José Alfredo.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Buenos días.

Felicidades, Luis.

Gracias, Fernando, y a todos los compañeros de la Comisión, también reiterarles la disposición que tiene, en este caso Sinaloa, para fortalecer ejercicios de transparencia en el ámbito municipal.

Creo que ahí, no sé ustedes, pero acá nosotros ya estamos construyendo una agenda precisamente para empezar a permear cultura de transparencia proactiva y todos los derivados en el ámbito municipal, habida cuenta que el grueso en el caso de Sinaloa, el grueso de las solicitudes de información pública están destinadas a municipios y es el contacto más directo con las y los ciudadanos.

Comentarles que ayer en la Comisión de Gobierno Abierto se presentó una experiencia interesante que trae Victoria Alsina, en el ámbito municipal, que pudiéramos nosotros también retomar en esta comisión para darle forma y también comentarles que hay ciertas inquietudes en el tema de trabajar con cabildos, con la apertura en los cabildos, las transmisiones en vivo de las sesiones donde ya hay algunas iniciativas en el ámbito local.

Y a reserva de que ustedes tengan alguna línea de acción en particular en este tema, pues sí ir mapeando, Fernando, Luis y todos los compañeros cómo se ha ido desarrollando el tema de ejercicios de transparencia proactiva en el ámbito municipal, pero también mecanismos de participación ciudadana, transmisión de sesiones, etcétera, que creo ahí todavía encontrábamos distintos déficits.

A reserva de que se construye una línea de acción en ese sentido, sí podríamos de nuestra parte acá en Sinaloa, pues trabajar en alguna línea de acción tendiente a rastrear ejercicios en el ámbito municipal que pudieran ser replicados por los distintos estados, y agarrar adoptar las buenas prácticas, un ejercicio de retroalimentaciones en ese sentido sería muy interesante.

Sería cuanto mi participación.

Luis, Fernando.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias, José Alfredo.

Muy valiosas las intervenciones, tanto del Comisionado Arístides, como tuya.

En seguimiento al Orden del Día, estaríamos después de la presentación y las intervenciones, aprobando el Plan de Trabajo 2020-2021, por parte de los comisionados que la integramos.

Quisiera saber si es el caso, también Coordinador, habrá que tomar la votación levantando la mano para aprobar el Plan de Trabajo que has propuesto. Y de manera económica, quienes estén a favor, si me hacen favor de levantar su mano.

Gracias.

Muy amable.

Quienes estén en contra.

Informo, Coordinador, que por unanimidad se aprueba el Plan de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

En consecuencia, habiendo terminado la intervención, cedo el uso de la voz a usted para el siguiente punto del Orden del Día, que es Asuntos Generales.

Salvo su mejor consideración no fueron listados, pero le cedo el uso de la voz.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias, Secretario.

¿Alguna de las o los comisionados que quieran tener alguna participación en Asuntos Generales?

Aldrin, es al único que alcanzo a ver.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Adelante, Aldrin.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Comisionado Coordinador, Secretario.

Unirme, primeramente, a la felicitación de este inicio, de este nuevo inicio en la Comisión de Entidades Federativas.

Y yo quiero solamente señalarles a ustedes como parte de esta directiva, esta nueva directiva que tienen todo el apoyo y también el trabajo que estamos haciendo desde la Coordinación de Archivos, ciertamente creo que es uno de los temas que más hace falta publicitar, difundir a nivel nacional, y qué mejor aún difundirlo de manera coordinada con esta Comisión de Entidades Federativas para que el mensaje llegue de que sin archivos no hay acceso a la información.

Creo que a lo largo del país han hecho enormes esfuerzos de los que recuerdo, por ejemplo, el IMIPE, el INFOEM, que está aquí nuestra querida compañera Zulema, que han generado productos verdaderamente importantes en el tema archivístico.

Estamos haciendo una selección, sobre todo un índice con respecto a todos estos esfuerzos, los videos, por ejemplo, que tiene el INFOEM, los cursos de especialización que tiene el IMIPE, los diplomados que muy particularmente la gente de Durango está haciendo, y que son yo creo fundamentales para el trabajo que se está haciendo en todas las regiones.

En ese sentido, también desde el Sureste, el Instituto de Yucatán también ha hecho un esfuerzo importante en el tema de las certificaciones.

Estamos haciendo, generando este tipo de ideas de todo lo que se está haciendo a nivel nacional para retroalimentarnos, y qué mejor que utilizar este conducto que es la Comisión de Entidades Federativas para fortalecer el mensaje.

Sin archivos no hay acceso a la información. Y hoy estamos viendo precisamente que en muchas entidades, y particularmente en los municipios, el tema archivístico ha sido totalmente (...)

Un tema técnico, es un tema que ciertamente necesita de recursos, recursos que desgraciadamente no están llegando a muchos municipios, dejen ustedes de los municipios de 70 mil habitantes, que se me hace muy propicio lo que decía Zulema, pero creo que esta Comisión es el lugar adecuado para plantar cara precisamente a estas transformaciones legislativas que tienen que venir acompañadas de un presupuesto público.

Y particularmente, los derechos cuestan, y en ese sentido yo creo que es importante el hecho de destacarlo. Así que todo el apoyo, y desde ahora me pondré en contacto con ustedes para ir fortaleciendo este mensaje desde esta Comisión.

Muchas gracias.

Muchas felicidades.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias, Comisionado.

Quisiera hacer uso de la voz en Asuntos Generales para darle la bienvenida a la Comisionada María Gilda Segovia Chab. Se integra con nosotros a esta Comisión.

Comisionada, un abrazo, sea bienvenida a esta Comisión.

Comisionada María Gilda Segovia Chab: Gracias, Coordinador.

Les agradezco la bienvenida, y el aceptarme en esta Comisión para aportar lo que desde Yucatán, con lo que desde Yucatán podemos contribuir aquí en el estado, les cuento, estamos implementando estrategias para que el órgano garante tenga más acercamiento a los municipios, pero en particular a la Comunidad Maya del estado.

Entonces, estamos implementando acciones que, por supuesto, iremos compartiendo con ustedes aquí en esta Comisión.

Muchas gracias.

Un abrazo a cada uno.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias, Comisionada Gilda.

Finalmente.

Adelante, Chava.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Gracias.

Comentar justamente que el día de ayer tuvimos un evento con ocho municipios con una región aquí de Jalisco, y lo que nos comentaban ahí los alcaldes es el tema de que justamente llevan ya con este, dos años sin recibir recursos por el Ramo 23, que al parecer se desfondeó en los últimos dos presupuestos.

Entonces, este Ramo 23 si bien no tenía una aplicación directa en temas de transparencia, de rendición de cuentas y de protección de datos, indirectamente sí

les está afectando mucho porque nos comentaban que había años en que el recurso que llegaba vía este ramo para infraestructura, llegaba a representar hasta el 10 por ciento del total de todo el presupuesto que ejercía el municipio. Es decir, una cantidad muy importante de recursos.

Entonces, definitivamente los municipios siguen teniendo la obligación de prestar servicios públicos municipales, siguen teniendo la obligación de garantizar tema de infraestructura a sus habitantes. Y definitivamente, cuando se le jala la cobija de un lado, pues se va a descubrir otro.

Y en este caso uno de los temas que seguramente va a sufrir más, es el tema de la transparencia porque el alcalde de construir un hospital a reforzar la Unidad de Transparencia, pues evidentemente va a preferir reforzar ahí el espacio médico, etcétera.

Entonces, sí tenemos que estar muy atentos con este tema porque es un tema nacional, lo del Ramo 23 es un tema nacional, no es un tema exclusivo de Jalisco, y las consecuencias se van a empezar a ver tarde o temprano en temas administrativos, y uno de ellos va a ser la falta de presupuesto para dar cobertura y cumplimiento a todas las obligaciones de transparencia que tienen actualmente.

Entonces, sí tenerlo en el radar, Coordinador, porque creo que tenemos que buscar una forma de cobijarlos, que tampoco estamos con posibilidades presupuestales de hacerlo, pero por lo menos sí con capacitación o lo que sea posible.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias, Salvador.

Finalmente, me permito desahogar.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz antes de concluir?

El Comisionado Bernardo, y después Federico.

Comisionado Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Fernando. Seré muy breve.

En primer lugar, felicitar a Luis González Briseño por su nombramiento como Secretario de esta Comisión. Felicidades, Luis, una posición más de la Región Norte en el país, es un orgullo contar con representantes de la Región en las diversas comisiones que conforma el Sistema Nacional de Transparencia.

Nada más hacer una referencia a lo que platicaba José Alfredo de las prácticas que en un momento dado pudiéramos impulsar a través de esta Comisión de Entidades Federativas.

Mencionarles que en Nuevo León lanzamos el año pasado un concurso que se denominó Jacatón. Nuestra intención era que existiera un micrositio o una

herramienta, una plataforma tecnológica en la cual se pudieran estar llevando ese tipo de actividades, ese tipo de acciones.

Y la plataforma la tenemos, está en código abierto, y la intención es compartirla a todas las autoridades a nivel nacional, a los estados. Es una de las acciones que tenemos en la Coordinación de la Región Norte, la vamos a compartir también para que puedas adoptarla, ya está desarrollada, es gratuita y se pueden desarrollar cualquier tipo de ejercicio en materia de transparencia proactiva.

Es cuestión ya de definir las líneas a través de esta Comisión de Entidades Federativas o de la propia, en el norte lo que vayamos trabajando.

Pero bueno, eso se los quería comentar que está esta plataforma tecnológica, se la mostraremos en su momento, ya que está ahorita por determinarse, están unos detalles ahí por afinarse para mejorarla, y ya se las mostraremos para que ustedes la conozcan y también la podamos compartir a nivel nacional.

Es cuanto.

Gracias.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Gracias, Bernardo.

Federico, adelante.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Muy amable, Comisionado Fernando.

Felicidades por la instalación de la Comisión de Entidades Federativas y Municipios.

Luis González Briseño, Comisionado, igualmente felicidades por su nombramiento como Secretario.

Solamente era un comentario muy rápido.

Como ustedes saben, uno de los temas de la información que se tiene, y por lo menos así fue presentado en el Consejo Nacional del mes de noviembre, el tema por el organismo garante de Puebla, y sobre todo por el tema que toca el Comisionado Fernando Gómez, en el sentido del cumplimiento de las obligaciones a cargo de los ayuntamientos o de los municipios, que por general en apariencia son de los sujetos obligados que menos cumplen con el tema de las obligaciones de transparencia, de manera particular tratándose de los municipios de menos de 70 mil habitantes.

En el Consejo Nacional se presentó por parte del organismo garante de Puebla, una situación que ellos viven en relación al incumplimiento de obligaciones a cargo de los municipios, y señalaban de manera particular el tema de que los capacitan (...)

el tema de las asesorías, y que no obstante todo esto el tema de los requerimientos a través de los dictámenes de incumplimiento de las obligaciones de transparencia del año 2020 creo que no dio muy buenos resultados.

Por lo cual, planteaba (...) en términos de lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o en el caso de los de Puebla, respecto que dice que una de las disposiciones transitorias de la reforma, que en tanto el Sistema Nacional emite los lineamientos, mecanismos y criterios correspondientes para determinar las acciones a tomar sobre los municipios con población menor a 70 mil habitantes, cumplirán con las obligaciones de transparencia de conformidad con las (...) presupuestales.

Dichos municipios podrán solicitar al Instituto de Transparencia que de manera (...) divulguen vía internet las obligaciones de transparencia correspondiente a este tipo de municipios.

Lo cierto es que en aquella ocasión se presentó la posibilidad de hacer un análisis, un estudio sobre cuáles son las mejores prácticas en casos de éxito que han hecho hacia las entidades federativas para poder solventar el caso de las obligaciones que tienen los municipios menores a 70 mil habitantes respecto a las obligaciones de transparencia.

En aquel entonces el acuerdo del Consejo fue de manera particular que se turnara a la Comisión de Indicadores, para ver si de ahí se generaba de acuerdo a este diagnóstico alguna directriz, algún lineamiento, alguna política de acción para que pudiese resolverse este asunto.

Por supuesto que también se señalaba que hay estados que han podido resolver muy bien el tema de las obligaciones de transparencia de municipios menores a 70 mil habitantes, y conocer esos casos de éxito.

Nosotros obviamente desde el Sistema tenemos que recabar esta información con la Comisión de Indicadores desde la Secretaría Ejecutiva, pero que me parece muy importante que siendo la Comisión de Entidades Federativas y Municipios, también tenga una participación que aunque no haya habido un (...) formal, por supuesto puede haber un trabajo coordinado entre ambas comisiones, la de indicadores y la de entidades y municipios para poder arribar a esta reflexión de qué hacer en los casos de municipios menores a 70 mil habitantes, que así lo puso el legislador.

Yo siempre he creído que el tema sí puede ser de menores a 70 mil por el tema presupuestal, pero también puede ser por un tema geográfico donde el internet a veces no llega.

Entonces, no sé, es un tema que quería plantear sobre la mesa para que el día de mañana ambas comisiones, la de indicadores y esta Comisión puedan realizar el estudio, el análisis, y el día de mañana alguna propuesta en materia de lineamientos

técnicos, generales, en el caso particular de los municipios menores a 70 mil habitantes.

Sería cuanto.

Perdón por haberme extendido, pero era importante sacar este tema.

Creo que desde el Consejo se tenía que ver también esta Comisión, quien puede generar una opinión y un trabajo conjunto.

Gracias.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Muchas gracias, Federico.

Claro, cada una de las participaciones que se vertieron en esta sesión serán tomadas en cuenta, y además estaremos poniéndonos en contacto para poder hacer mesas de trabajo y poder ir aterrizándolas.

Finalmente, me permito desahogar el último punto del Orden del Día, referente al cierre de la sesión.

Habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta sesión, y siendo las 14:29 horas del día 16 de febrero de 2021, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a las y a los integrantes de esta Comisión, a los equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, por el apoyo que nos brindan.

Muchas gracias.

Sólo les pediría que pudieran activar su cámara para que pudiéramos tomar una foto.

Comisionado Pedro, si todavía está por ahí. Creo que ya se nos escapó y se fue de pinta.

Listo.

Muchísimas gracias.

Adelante, Zulema.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Fuera de la sesión quisiera robarles un par de minutos.

Prácticamente me despido de la Comisión. Mandaré mi oficio formal para retirarme de esta Comisión.

La verdad es que seguiré trabajando, de todas maneras mandaré mis proyectos y estaré pendiente, pero es un año complicado, como lo acaba de decir justamente Salvador, es un año en donde hay pandemia, no hay dinero, es un año de elecciones, es un año complicadísimo.

Debo de enfocar mis esfuerzos al cien por ciento al instituto, además de que es mi último año como Comisionada.

Entonces, de verdad debo de enfocar todas las energías hacia el INFOEM. Las plataformas están disponibles, como ustedes lo mencionaron hace rato, todos los que hicieron esa referencia a Aldrin, y todas las personas que saben que en el Instituto tenemos las ligas para todos los cursos gratuitos y virtuales que están disponibles para todo el país, siempre los vamos a compartir, siempre estamos a sus órdenes, sigo en otras comisiones.

Pero no puedo absorber tantas, y la verdad insisto, siendo un año tan complicado para mí, he tomado la decisión de dejar algunas otras comisiones durante este año.

Y por eso no quise hacer (...) porque formalmente es nada más despedirme de esta Comisión, desearles muchísimo éxito. Y que seguiré de todas maneras colaborando con lo que así sea necesario.

Felicidades a Luis y Felicidades a Fernando.

Comisionado Presidente Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Muchas gracias, Zule.

Comisionado Secretario Luis González Briseño: Gracias.

--- o 0 o ---